



Oficina del asesor de los consumidores de Ohio

Su defensor del consumidor de servicios públicos residenciales

HOJA INFORMATIVA DE LOS CONSUMIDORES

Oficina del asesor de los consumidores de Ohio

65 East State Street
7th Floor, Columbus, OH
43215

CORREO ELECTRÓNICO:
occ@occ.ohio.gov

SITIO WEB:
www.occ.ohio.gov

TWITTER
@occ4Consumers

CÓMO ELEGIR LA ENERGÍA DE MANERA ACERTADA ELECCIÓN DE LA ENERGÍA 101

Los consumidores de Ohio deben saber que pueden existir más riesgos que oportunidades para su dinero ganado con esfuerzo, al adquirir electricidad y gas natural con los proveedores de energía. La Oficina del asesor de los Consumidores de Ohio (Ohio Consumers' Counsel, OCC) es el defensor de los consumidores de servicios públicos residenciales y puede ayudarlos a tomar decisiones acertadas sobre los servicios públicos.

Los consumidores no tienen otra opción que la de la empresa de servicios públicos monopólica que proporciona su servicio de distribución de infraestructura con cables y tuberías. Pero los consumidores pueden elegir quién les suministra la electricidad o gas natural (energía) que corre por esos cables o tuberías. Eso incluye la opción de adquirir energía de las empresas de servicios públicos a través de su "oferta estándar" de precio competitivo.

Los consumidores de servicios públicos que están al día con sus facturas son elegibles para los programas de selección de energía. La opción eléctrica se ofrece a los consumidores de AEP Ohio, Dayton Power & Light, Duke Energy y las empresas de servicios públicos de FirstEnergy. La opción de gas natural se ofrece a los consumidores de Columbia Gas de Ohio, Dominion Energy, Duke Energy y Vectren Energy. La opción de energía no está disponible para los consumidores de los sistemas eléctricos municipales, los miembros de cooperativas o los participantes en el Plan de Pago del Porcentaje de Ingresos (Percentage of Income Payment Plan, PIPP Plus) de bajos ingresos.

Algunos proveedores y distribuidores gubernamentales pueden ofrecer opciones de energía verde que podrían preferir algunos consumidores. Como siempre, compare los precios.

Los consumidores tienen hasta tres opciones de energía:

1. Quedarse con la "Oferta estándar" de la empresa de servicios públicos

Alerta: Dados los precios actuales, las "Ofertas estándar" de las empresas de servicios públicos son probablemente la mejor opción para que los consumidores ahorren dinero en gas natural.

Los consumidores siempre tienen la opción de quedarse con su empresa de servicios públicos para la energía. Su empresa de servicios públicos puede seguir suministrando su energía a las tarifas de "Oferta de opción estándar" (gas natural) o la "Oferta de servicio estándar" (electricidad). Las tarifas de

oferta estándar de los servicios públicos se fijan mediante subastas competitivas que han producido precios económicos.

En particular, en lo que respecta a la compra de gas natural, la oferta estándar de la empresa de servicios públicos es beneficiosa como un enfoque conservador para que los consumidores ahorren dinero. La mayoría de las ofertas de los vendedores de gas natural son más caras que la oferta estándar de la empresa de gas natural. La oferta estándar de la empresa de electricidad sigue siendo un enfoque conservador para que los consumidores compren electricidad de forma económica. Existen más oportunidades para que los consumidores ahorren dinero con las ofertas de los proveedores de electricidad que con el gas natural, pero persiste el riesgo de perder dinero.

Los consumidores pueden confirmar si actualmente están comprando energía de la oferta estándar de su empresa de servicios públicos al ponerse en contacto con la misma o revisando su factura mensual.

Las ofertas de los proveedores pueden hacerle perder dinero

Si considera comprar energía de un proveedor, primero haga las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Ahorraré dinero en comparación con la oferta estándar de mi empresa de servicios públicos?
- ▶ ¿La oferta del proveedor es un "engaño" de bajo precio que pronto aumentará?
- ▶ ¿Cuánto dura el contrato?
- ▶ ¿Cuánto pagaré por la energía?
- ▶ ¿Hay algún cargo por cancelar mi contrato?
- ▶ Al final de mi contrato, ¿se renovará automáticamente?
- ▶ Si mi contrato se renueva automáticamente, ¿la nueva tarifa será más alta?
- ▶ Si tengo un problema de facturación, ¿con quién debo contactarme?
- ▶ ¿Cuáles son los términos y condiciones del contrato? (Siempre obtenga y guarde una copia del contrato).
- ▶ ¿Qué sucede si decido mudarme?
- ▶ ¿Cuándo comenzará el servicio del proveedor?

ELECCIÓN DE LA ENERGÍA 101

HOJA INFORMATIVA DE LOS CONSUMIDORES

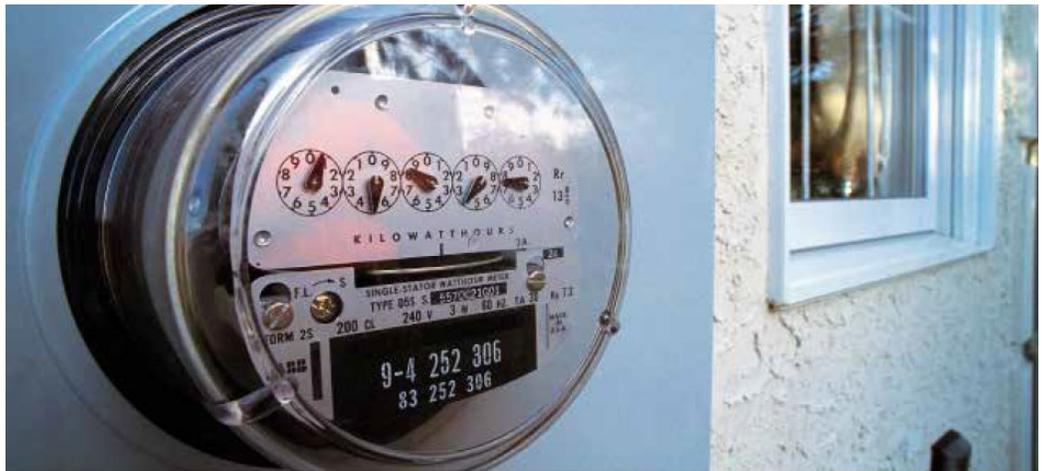
La Oficina del asesor de los consumidores de Ohio (OCC), el defensor de los consumidores de servicios públicos residenciales, representa los intereses de 4.5 millones de hogares en los procesos ante los reguladores estatales y federales y en los tribunales.

La agencia estatal también educa a los consumidores sobre temas de electricidad, gas natural, teléfono y agua.

Para más información, visite el sitio web de la OCC en www.occ.ohio.gov.



La Oficina del asesor de los consumidores de Ohio es un empleador y proveedor de servicios con igualdad de oportunidades.



Y los consumidores pueden ponerse en contacto con su empresa de servicios públicos para cambiar de la oferta de un proveedor a la oferta estándar de la empresa de servicios públicos.

2. Proveedores de energía

Como parte de la elección de energía, los consumidores pueden comprar gas natural o electricidad de un proveedor de energía que esté certificado por la Comisión de Servicios Públicos de Ohio (Public Utilities Commission of Ohio, PUCO). Los consumidores pagarían al proveedor por el costo de la energía que usan y seguirían pagando a la empresa de servicios públicos por usar sus tuberías o cables para llevar la energía.

Antes de contratar a un proveedor de gas natural, los consumidores deben comparar la tarifa ofrecida por el proveedor con la "Oferta de opción estándar" de su empresa de servicios públicos. Los consumidores de electricidad pueden verificar el "Precio para comparar" que aparece en su factura de electricidad. Comparar la oferta de un proveedor con la oferta estándar de la empresa de servicios públicos es más complicado para los consumidores que se suscriben al plan de facturación presupuestaria de una empresa de servicios públicos. La PUCO tiene información sobre todos los precios de los planes de energía de los proveedores de Ohio en energychoice.ohio.gov.

Alerta: Recomendamos que los consumidores no compren energía de un proveedor en una venta de puerta a puerta, especialmente durante la pandemia.

Desconfíe de las "tarifas engañosas". Muchos proveedores ofrecen bajas "tarifas engañosas" que se disparan después de un corto tiempo. Si un consumidor acepta un contrato de un proveedor, recibirá un aviso de confirmación de parte de su empresa de servicios públicos. Los consumidores tienen siete días para cancelar el contrato de un proveedor, después de recibir el aviso de la empresa de servicios públicos. Siete días después del aviso de confirmación, sin una cancelación, se realizará la inscripción. Después de la inscripción, la mayoría de los consumidores verán los cargos del proveedor

identificados por separado en su factura mensual de servicios. Puede tomar hasta dos o tres meses para que la factura de un proveedor aparezca o sea eliminada de la factura de un cliente. Los consumidores deben tener en cuenta que en algunos contratos de proveedores tienen que pagar una tarifa de terminación anticipada, si el consumidor realiza el cambio antes de que el contrato termine. Tiene derecho a impedir que las empresas de electricidad y gas compartan su información personal de contacto con los proveedores de energía. Puede llamar a su empresa de servicios públicos para hacer cumplir ese derecho. Para obtener más consejos acerca de los proveedores de energía, como lidiar con las ventas de puerta en puerta, visite la página de OCC, "[Block the Knock](#)".

3. Distribución gubernamental

En algunas partes de Ohio, la distribución gubernamental es otra opción para comprar gas natural o electricidad. Mediante la distribución gubernamental, las comunidades pueden autorizar al gobierno local, normalmente a través de una elección, a suministrar electricidad a sus residentes. Los gobiernos utilizan el poder de compra de muchos clientes para negociar los precios.

Hay dos métodos de inscripción. "Excluir" la distribución incluye automáticamente a cada cliente, a menos que la persona decida no participar (conocido como "excluir"). "Incluir" la distribución requiere que cada consumidor acepte participar en el programa antes de ser incluido en la distribución.

Al igual que al comprar a los proveedores de energía, los consumidores pueden comparar la tarifa de distribución del gobierno con la oferta de opción estándar (gas natural) y la oferta de servicio estándar (electricidad).

Los consumidores deben abrir todos los correos de los grupos de distribución y de los gobiernos locales para informarse sobre las oportunidades de distribución, incluido su derecho a optar por la exclusión o la inclusión. Visite [la página web de distribución de OCC](#) para más información.